

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRETIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

AÑO VIII.—Número 2.011

## EL NOTICIERO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

## Se vende

un landau en buen uso, y dos pares de guarniciones buenas, y se arrienda cuadra, cochera y pajar, en sitio céntrico de la población.

En la Administración de EL NOTICIERO, darán razón.

## Anuncio

Hasta el día 28 de Febrero actual, se admiten ofertas por escrito, en esta Administración, Plaza de Santa Ana, número 1, para la venta de la leña que hay cortada en las dehesas «Cahaleja del Sauzal» y «Alberca», procedente de la poda hecha en el presente año en las encinas de dichas fincas.

Terminado el plazo de admisión de ofertas, mi principal la excelentísima señora Condesa viuda de Adanero, resolverá lo que estime más conveniente a sus intereses.

Cáceres 22 Febrero de 1910.— El Administrador, Juan Gil Alejo.

## ANUNCIO

Se acomodan vacas y cabras en una de las mayores dehesas de este término municipal, de primavera y verano. Para tratar, dirigirse a don Antonio Pulido, calle Ancha, número 4.

## I. GIRAU

### DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, Cáceres 3.

## Anuncio de subasta

El día 4 de Marzo próximo, de once a doce de su mañana, tendrá lugar la segunda subasta pública para el arrendamiento, por cinco años, del suelo de la dehesa denominada «Cuadrado el Grande», situada en término municipal de Dón Benito, provincia de Badajoz, propia de la Obra-pía fundada en Trujillo por los señores Pizarros, y de la cual es Patrono el excelentísimo señor Marqués de Albyada.

Dicha segunda subasta se verificará por pujas a la llana, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas y setenta y cinco céntimos anuales, en casa del señor Administrador-apoderado en esta ciudad de dicho excelentísimo señor, calle de Sofraga, número 10, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del que suscribe, calle de García de Paredes, número 25.

Se advierte que el tipo de esta segunda subasta quedó rebajado en un 25 por 100 del que fué objeto de la primera subasta.

Trujillo 18 de Febrero de 1910.— Joaquín Cuadrado Retamosa.

## La historia se repite

Con monotonía desesperante se ha producido siempre el mismo fenómeno cuando los partidos liberales han ocupado el poder.

En 1820 se restauró el sistema constitucional.

Inmediatamente empezaron las divisiones entre los liberales. Las sociedades secretas inauguraron una campaña de oposición y des crédito contra los gobiernos de aquel régimen. Los independientes, los avanzados, los exaltados, los francmasones, concitaban al motín, y dieron, con sus demandas y liberticidas rivalidades, pabulo y pretexto para la intervención francesa que, á las órdenes del

duque de Angulema, derrocó la constitución y restableció el poder absoluto, que se extendió como un paño negro sobre la infeliz España desde 1823, hasta la muerte del VII Fernando.

Entonces todos los liberales de uno y otro color fueron igualmente a gemir en los presidios, o a comer el pan de la emigración en la hospitalaria Inglaterra.

En 1840 ocupó la Regencia el general Espartero. Su gobierno francamente liberal dirigió los destinos del país. ¿Quién derribó aquella situación? Quiénes lanzaron al destierro al vencedor de Luchana? Quiénes prepararon la subida de los moderados? No fueron ciertamente los elementos reaccionarios, entonces poderosísimos, sino las semillas de los liberales.

Orozco y López laboraron contra la Regencia y fueron los primeros culpables de los once años de moderantismo.

En 1854 volvió á ser llamado Espartero, que salvó otra vez el trono y quizás la vida de Isabel II, amenazados por la revolución; y á los dos años, los progresistas fueron derribados por las mismas causas de siempre, teniendo el insigne caudillo que retirarse á la vida privada.

En 1868 todos los partidos liberales, convencidos de la enemistad del trono, hicieron aquella revolución gloriosa que proclamó el imperio de la soberanía nacional sobre todos los ya caducos y desacreditados poderes.

Pero leed las páginas de la historia de aquellos seis años, desde el grito de Cádiz hasta el pronunciamiento de Sagunto: revueltas, motines, dos guerras civiles, golpes de Estado, los liberales combatiéndose á muerte; los republicanos, irreductibles; la indisciplina, en las masas y en la fuerza armada; todo contribuyó á que devorásemos en poco tiempo una monarquía como la de Saboya y una república como la del 73, con presidentes como Figueras, Castellar, Salmerón y Pi y Margall.

Sobrevino la restauración de los Borbones, pero esto no fué, por fortuna, una reacción violenta, como deseaban los impenitentes elementos de la derecha, gracias á que la dirección de los negocios fué encomendada al ilustre Cánoval del Castillo.

Noyano, Cheste, Carramilino, quedaron fuera del juego de la política, como venerables y arcáicos monumentos de un régimen que se creía enterrado para siempre debajo de los arcos del puente de Alcolea.

Cánovas pactó con los revolucionarios, escribió la constitución de 1876, de tan amplio molde, que en ella caben desde el sufragio universal hasta la libertad de conciencia.

Sagasta, el progresista veterano, reconoció la legalidad; Martos, Moret, Montero Ríos, los paladines de la revolución, vinieron á traer á la monarquía el concurso de su talento y el calor de sus entusiasmos. Castellar, el gran apóstol de la democracia latina, licenció sus huestes y se retiró á su hogar tranquilo y satisfecho.

Todo esto ha sucedido durante los últimos 90 años que llevamos de régimen constitucional: el mismo fenómeno se ha repetido con monotonía desesperante; los partidos liberales han caído siempre del poder destruidos por sus propias disensiones y empujados por los partidos avanzados.

Mas llegó un momento en nuestro país en que un hombre del carácter y la elocuencia del señor Maura obtiene la jefatura del partido conservador y la confianza de la Corona. Bajo su mano se yergue aquello que parecía muerto y se levanta lo que creímos caído para siempre. El clericalismo y la reacción nos enemista con Europa, la plutocracia nos empobrece y nos irrita, y el desasosiego y el motín comueven nuestra vida interior, ocasionándose sucesos co-

mo los de la semana triste de Barcelona.

Un hombre ilustre, un viejo liberal, alzó su voz en Zaragoza levantando el estandarte de las reivindicaciones liberales. Bajo sus pliegos se reconcentran todas las fracciones que aman la democracia: los republicanos y los socialistas suman sus simpatías al esfuerzo común.

La reacción fué barrida; la aurora de la libertad aparece en el horizonte.

Tres meses de poder, y el partido liberal, acometido del vértigo del suicidio, vuelve á precipitarse en el abismo de sus propias divisiones.

GUILLERMO BONILLA.

## DESDE MADRID

Por fin, podemos decir: hemos llegado á la normalidad política.

Terminaron las impaciencias, los infiados y los noticieros, y en aquellos periódicos que más combatían al gobierno, se observa el correspondiente cambio de decoración en sus apreciaciones políticas.

Nadie duda de que Canalejas tendrá el decreto de disolución—aunque no lo tiene—y con esa confianza, ha dado comienzo á la segunda etapa de este gobierno,—en el partido liberal siempre fueron cortas,—para después de ella entrar en la tercera, ó sea la parlamentaria.

Por lo que a la primera etapa se refiere, la de constitución, no pudo ser más agitada y más llena de incertidumbres.

Su trabajo le debió costar al señor Canalejas vencerla.

No ocurrirá lo mismo con la segunda, ó sea la electoral.

Aquí lo pasará regularmente, como aquél que en sus manos tiene para conceder multitud de favores y mercedes, actas y destinos.

Terminarán estos y aquellos, y entonces será otra cosa.

Tal ocurrirá en la tercera etapa ó parlamentaria, no obstante lo corta que se anuncia ya á ser por órganos oficiales del Gobierno.

En el Parlamento las cosas cambiarán por completo, y entonces allá veremos.

Refiriéndonos á otro orden de noticias, se precisa comentar una muy escueta, facilitada en el ministerio de Estado, la cual dice así:

En el Cabo Tres Forcas ha vuelto á ondear el pabellón español.

¿Cuándo fué arriado entonces?

Esta pregunta la hacen todos, extrañándose del anterior informe del ministro de Estado.

Se dijo hace dos días que en el Cabo Tres Forcas había desembocado un destacamento de soldados alemanes para proteger en dicho lugar la construcción de un ferrocarril.

El ministro de Marina rectificó la anterior versión telegrafía la desde París.

Después y ya olvidado el asunto por la negativa oficial, se dice en Estado que la bandera española ha vuelto á ondear en Tres Forcas.

No lo entendemos.

El relevo del capitán general de Sevilla también es hoy muy comentado.

Son asuntos de disciplina militar, los cuales merecen todos nuestros respetos.

EL CORRESPONSAL

Madrid 25 de Febrero de 1910.

## Boletín de la prensa

Entiende *El Imparcial* que «el gobierno que preside el señor Cañalejas ha procedido hasta el día de hoy como si ignorase que le rodea un ambiente de sospechas»; y al final del largo artículo que el colega dedica á estudiar la situación, y del que ya ayer adelantó un extracto nuestro corresponsal en Madrid, dice:

«Será preciso que, ante todo, se

haga el homenaje debido á Moret.

Solo en su casa, sin amigos ni parentales, constituirá una fuerza social española tan considerable y predominante, que ella se impondrá á todas las combinaciones y contubernios de la miserable política.

El viejo ilustre que ha consumido todas las energías de su existencia en la defensa del Trono, sigue en su pobre hogar, aguardando nuevas ingratitudes y nuevas injusticias.

Habla *El Liberal* de la creación, en la Universidad de Barcelona, de las cátedras de Historia de Cataluña y Literatura catalana, y opina, —siquiera aplauda el proyecto, —que ello es «comprar con un puñado de pesetas... el derecho á la gratitud de todos los que amamos el genio literario español y pretendemos suavizar, en la consoladora fraternidad de las letras, las asperezas de la política».

Ramiro de Maeztu escribe en el *Heraldo* sobre la situación política en la Gran Bretaña, expresando, en resumen, que «el Gobierno liberal va á dar la batalla á la Cámara de los Lores, y en ella sucederá ó forzará la puerta que cierra el paso en Inglaterra á la obra democrática».

*La Correspondencia* encabeza su número de ayer con un artículo sobre «Política forestal», que afirma el ingeniero de Montes don Juan Herreros Butragueño.

*La Epoca* habla del estado sanitario de Madrid.

Seniala *El País* las deficiencias que, á su juicio, tiene el decreto de indulto, y escribe, por final de su artículo:

«Así por caso, hay que analizar el de cuantos no sean comprendidos en el indulto, para lograr que se extienda á los más y para continuar, con más ahínco, pidiendo la libertad de los que no sean ahora libertados; excluyendo, únicamente, á los ladrones, á los saqueadores, á los violadores y á los asesinos de niños y mujeres, es decir, á los delincuentes comunes, á los únicos delincuentes.»

El *Diario Universal* defiende de manera calurosa la creación de las cátedras de Historia de Cataluña y Literatura catalana, en la Universidad de Barcelona, remitiendo que significa tanto «como reconocer la importancia de todos los elementos integrantes de la vida nacional y aprovecharlos debidamente».

*España Nueva*, refiriéndose á que hoy en todos los países se discuten los actos de los Monarcas, en la forma velada que autorizan las leyes, dice que «los pueblos han dejado de ser rebaños, y por eso se habla y censura lo que debe hablarse y lo que merece vituperio».

*La Mañana* inserta un artículo de Alomar titulado «Nuestra intelectualidad y el espíritu de la raza».

*Saturnino Ximénez* habla, desde Salónica, en *El Mundo*, de «España, fuera de España».

*Économicas y financieras*

Producción de azúcares

La producción de azúcares desde Enero á 30 de Septiembre de 1909 ha sido de 61.110.889 kilogramos de los cuales 40.134.044 de remolacha y de caña 20.975.845.

La producción excedió en 20.606.618 á la del mismo período en el año anterior.

La Alcohalera

Se asegura que, á consecuencia de la venta de una parte importante del «estanco», esta Sociedad repartirá á sus accionistas un dividendo de 6 por 100, aplicándose, además, importantes sumas á reservas y amortizaciones.

Cambio medio comparado

En el mes de Enero de los dos últimos años, el cambio medio de los principales efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid, ha sido el siguiente:

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 84.267 en 1908 y 86.008 en 1909; carteras de amortizable 4 por 100, 91.012 y 92.469; Deuda amortizable 5 por 100,

102'044 y 102'130; Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100, 101.230 y 102'336.

El mercado de d'amantes

Una de las señales de que el mercado internacional viene mejorando, después de la grave crisis de los Estados Unidos, es el gran aumento de las compras de diamantes en los meses últimos.

Sólo por el puerto de Nueva York se calcula que el importe de las piedras preciosas introducidas en 1909 ha sido por valor de 43 millones de dólares contra unos 13 millones en 1908, perteneciendo la mayor parte de las ventas al segundo semestre.

El extraordinario aumento de la explotación de estas piedras prueba el gran crecimiento del lujo. No siempre éste ha corrido parejas con la riqueza; en los pueblos asiáticos, desde los más remotos tiempos, las familias riccas han colocado sus capitales en piedras; mas no tiene duda de que por regla general guarda estrana relación con esta industria.

El aumento es verdaderamente notable. El dato más antiguo que tenemos á la vista es el de que la producción mundial ascendía en 1899 á 98.251.535 quilates, y es ahora de unos siete y medio millones, y á juzgar por los últimos descubrimientos mineros,

precipitada huida; una reja de arado, dos barrenas y otros varios artefactos de hierro, propios para forzar puertas ó rejas.

Practicadas diligencias, éstas dieron por resultado la detención del herrero de aquel pueblo Alonso García Castillano y el carnicero Juan Chamorro Hoyos, el primero por pertenecer á él los útiles abandonados por los ladrones, y el segundo, cuñado de Alonso, por ser sujeto que tiene muy malos antecedentes.

Del hecho entiende el Juzgado correspondiente.

## ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS

Mañana domingo, día 27, celebrará la «Asociación cacereña de Socorros Mutuos» la junta general que determina el artículo 11 del reglamento de dicha sociedad, en el Teatro de Variiedades y hora de las tres de la tarde.

En ella se discutirán, por el orden que á seguida se expresa, los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Idem de la Memoria anual que presenta la Junta.

3.º Rendición de cuentas.

4.º Votación para renovar los cargos de Depositario y Vocales 3º, 4º y 5º, y los individuos de la Comisión de Cuentas y Sanidad.

5.º Estudio del proyecto que presenta la Junta Directiva para la construcción de casas baratas para los socios.

6.º Reclamaciones de los socios.

Como la sesión es pública, pueden concurrir á ella también los que no sean socios.

## Notas Municipales

Don Enrique Turégano Marciña solicita se le expida certificación de la conducta observada por su hijo Enrique Turégano Fariñas, durante el tiempo que lleva de residencia en esta ciudad.

Remitiése al Administrador de Hacienda relación de las licencias que, para construcción y reedificación de edificios, concedió el Ayuntamiento durante los años 1908 y 1909.

Se le ha remitido al alcalde de Malpartida de Cáceres una red de pescar para que, á su vez, la remita al Juez municipal de Arroyo del Puerto.

Hoy celebrará sesión, en segunda convocatoria, el Excelentísimo Ayuntamiento.

También está citada para celebrar hoy sesión la Junta municipal, al efecto de entender en las cuentas generales del año 1909.

## MILITARES

El comandante de Infantería don Andrés Crespo Navarro, que prestó servicios en esta Zona, ha sido declarado en situación de excedente en la primera región.

Créese que pronto empezará el regreso á sus procedencias, de parte de los 700 individuos de infantería de la benemérita, reconcentrados en Barcelona y Sabadell á consecuencia de los sucesos de Julio.

Interrogado el general Aznar sobre su criterio en cuestión de recompensas, ha manifestado que no puede tener otro si no el de la letra y espíritu del Reglamento.

Que sólo tiene facultad discrecional para conceder, en sustitución del empleo por juez de votación, cualquiera de las otras recompensas.

Que en ningún caso puede otorgarse el empleo sin juicio de votación.

Que las recompensas han de otorgarse por este ó der: mención, sencilla, pensión y cruz de María Cristina.

Y que para quebrantar este orden ó escala necesita todo ministro la especial propuesta del general en jefe; pero ni aun en este excepcional caso puede otorgar el em. leo; que tampoco ha de concederse sino mediante el juicio de votación.

Este es el ambiente que se respira en el ministerio de la Guerra; y el mismo criterio que desde un principio esbozó el general Aznar.

## Notas judiciales

Ayer se vió ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia la causa que seguía contra don Gerónimo Boticario Fernández por delito de prevaricación.

Tanto el señor Fiscal, don Rafael Campos, como el letrado representan-

te del acusador, señor Belmonte, imputaban al señor Boticario que, habiendo sido suspendido en el cargo de Concejal don Amalio Plasencia Blas, al pasar los cincuenta días y tratar de tomar posesión del cargo en que se le suspendió, impidió lo verificase, no admitiéndolo como tal Concejal, el Alcalde señor Boticario.

Este hecho consideraba el señor Fiscal constitúa prevaricación, porque el Alcalde dictó á sabiendas una resolución injusta; el acusador privado consideraba que la resolución injusta se tomó por negligencia e ignorancia inexcusables, y que por tanto el procesado era autor de un delito de prevaricación.

El abogado defensor, señor Ibarrola, pidió la absolución fundado en que el procesado no había cometido delito;

que el Alcalde señor Boticario no admitió como Concejal al señor Plasencia, porque aunque pasados los cincuenta días de suspensión, se había mandado formar proceso y debía esperarse, según doctrina unánime administrativa, á que el proceso se sobreseyera; y del sobreseimiento no tenía noticia ni se había hecho de él notificación alguna al Alcalde señor Boticario.

Sostuvo además que aun no siendo la resolución completamente legal, é incurriera en error el Alcalde señor Boticario, no por eso había prevaricación si la resolución no era manifiestamente injusta y la ignorancia de todo punto inexcusable, cosa que no podía suponerse en el señor Boticario que consultó el caso al señor Gobernador e hizo lo que este le mandó.

Señalamientos para el lunes

### Jurado

Jarandilla.—Contra María de la Concepción Berrocoso, por incendio. Abogado, señor Rosado. Procurador, señor Pulido.

Plasencia.—Contra Pascasio Barbero, por lesiones. Abogado, señor Hurtado. Procurador, señor Pulido.

Sentencias dictadas

Jarandilla.—Condenando a Tiburcio Valleros Cáceres en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones, indemnización de treinta y seis pesetas al ofendido José Romero Vergara.

Logrosán.—Absolviendo á Andrés Piña Crespo del delito de lesiones, y declarando falta el hecho.

DE SOCIEDAD

Falleció ayer, y ayer se verificó la conducción de su cadáver al cementerio, el comandante de Infantería señor Soria, muy estimado entre la buena sociedad de nuestra población.

Descanse en paz.

Jarandilla.—Condenando a Tiburcio Valleros Cáceres en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones, indemnización de treinta y seis pesetas al ofendido José Romero Vergara.

Logrosán.—Absolviendo á Andrés Piña Crespo del delito de lesiones, y declarando falta el hecho.

NOTICIAS

Por el señor Gobernador interino se ha dirigido Circular á los Alcaldes de 40 pueblos de esta provincia que no han remitido aún á la Junta provincial de Instrucción Pública, el estado que se reclama en Circular de 7 de Enero último, á pesar del carácter urgente de la misma, imponiéndoles la multa de 25 pesetas que harán efectiva en el plazo de cinco días, proponiéndose pasar, en caso contrario, el tanto de culpa á los tribunales, por desobediencia.

Por una omisión involuntaria no dimos ayer que entre los que en la estación esperaban al señor Gobernador estaba nuestro querido amigo el primer teniente Alcalde don Miguel Cuello.

Hacemos gustosos esta rectificación.

Se hallan vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa, retribuida con 1.000 pesetas anuales.

Puede solicitarse dentro del plazo de 15 días.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, publica la relación de las Escuelas que han de proveerse por concurso, y de las que ayer dimos extensa noticia.

Ha cesado en su cargo de Procurador en el Juzgado de primera instancia de Hervás, don Segundo Peña Herrero.

Ha sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer las plazas de Capellanes del Cuerpo de Prisiones, en la siguiente forma:

Ilustrísimo señor don Juan Navarro Reverte y Gomis, Director general de Prisiones, Presidente.

Vocales: Don Severiano Alderete, jefe de Administración de segunda clase de este Centro; don Alvaro Navarro de Palencia, de cuarta del Cuerpo de Prisiones; don Juan Aguilar Jiménez, canónigo doctoral de la santa iglesia Catedral de esta corte, y don Julián Pereda Berona, catedrático de Religión y Moral del Instituto de San Isidro, debiendo reunirse dicho Tribunal, para dar comienzo á sus trabajos, el dia 28 de marzo próximo.

## PARA SOLIDEZ Y ELEGANCIA

la Zapatería de Granado

Se ha disuelto que el procesado Pedro Hernández Mimoso sea conducido desde Valencia de Alcántara á esta Capital á disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia y que el recluso en este Correccional Marcelo Flores Hernández sea conducido á Trujillo, á disposición del Juez de Instrucción del partido.

En la Sección de Cuentas del Gobierno Civil de la provincia se han recibido las cuentas municipales de 1909 de Casas del Castrillón y Aldehuela.

Con el título de «Comedia» ha visto la luz pública en Badajoz una excelente revista de espectáculos, suplemento de nuestro colega «Relieves».

## Para vinos y licores

VICENTE SIMÓN

La Guardia Civil del puesto de Montehermo practicando el servicio de corrección por su demarcación, al llegar á la dehesa boyal de Morcillo y sitio conocido por «Las Colmenas» sorprendió á los vecinos de este último pueblo Tomás Paniagua Garrido y Faustino y Celedonio Paniagua López, construyendo un cielo de unos treinta metros cuadrados de terreno, los cuales manifestaron que lo efectuaban por orden de su vecino Cenón Hernández Gutiérrez, el cual les pagaba 60 céntimos por cada metro, teniendo ya construidos unos 30 próximamente.

Comprobado que lo hacían sin autorización, la becemerita les denunció ante la Alcaldía.

La misma Guardia Civil del puesto de Montehermo da cuenta al Gobierno de la desaparición de cuatro caballerías menores de las dehesas de «Navalmojada» y «Rincón», de aquella localidad, cuyos semovientes son propiedad de empleados en referidas fincas.

## GARbanzos

gordos para siembra, á 20 pesetas fanega de 55 kilos. Comercio de Francisco Marchena.

## Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

2017 26 Madrid (11'35).

### Para el Domingo

Toda la prensa de hoy publica patrióticos artículos excitando al vecindario de Madrid para que acuda á recibir mañana á la brigada de búsares que proceden de Melilla.

El acto de mañana será grandioso.

Nebulina

Reina hoy una niebla espesísima

y un frío muy grande.

No se retira

El señor Moret ha negado los rumores de que piense retirarse de la política.

2017 26 Madrid (11'35)

### NOTICIAS Y VISITA

El Presidente del Congreso señor Dato visitó ayer al señor Canalejas celebrando con él una conferencia sobre lo cual guardaron reserva ambos personajes.

Hubo quien dijo que el señor Dato hizo la visita al Presidente del Consejo con objeto de arreglar las diferencias entre el señor Moret y el Gobierno, pero tal noticia ha sido desmentida.

### Mejora de material

A los artilleros e ingenieros de guarnición en Sevilla se les mejorará el material y el vestuario.

### Lo de Macias

Son pesimistas las noticias que corren sobre la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa del señor Macias del Real.

### Por los inundados

La Junta central de suscripción nacional en favor de los damnificados por las últimas inundaciones,

ha celebrado ayer sesión bajo la presidencia del señor Dato, acordando hacer un nuevo reparto de socorros.

### Nuevo nombramiento

Indícase para la comisaría regia de pósitos, vacante por dimisión de un hijo del señor Gullón, al señor Alonso Castrillo.

### Académicos a Mérito

La Real Academia de Jurisprudencia ha nombrado académicos de Mérito á los señores don Eduardo Dato y don Eugenio Montero Ríos.

### Recepción

En el Ministerio de Estado se celebró ayer la acostumbrada recepción diplomática, acudiendo todos los ministros extranjeros acreditados en esta corte.

### Sin interés

Ayer estuvo como de costumbre el presidente en Palacio, careciendo de interés político su entrevista con el monarca.

### Comentario

La supuesta retirada de la política del señor Moret, sirvió ayer de motivo de entretenimiento y conversación en los círculos políticos, llegando á creerla mucha gente, hasta que fué rotundamente desmentida.

Me consta, sin embargo, que el Gobierno procurará por todos los medios posibles una avención con los elementos del señor Moret en los asuntos electorales.

Sobre este particular, decíase ayer que el señor conde de Romanones encontrará dificultades para aspirar como mínimo á cincuenta diputados, que será imposible le sean concedidos.

Los ministros celebran continuadas conferencias sobre asuntos de elecciones en provincias, entre presuntos candidatos canalejistas, la mayoría de los cuales serán jóvenes.

### Viaje próximo

Asegúrase que el mes que viene irá el señor Canalejas al Ferrol, con objeto de visitar los arsenales y á sus paisanos.

### Lo de la dimisión

El Imparcial insiste hoy en que el señor Delgado Zulueta dimitió su cargo de Capitán general de Andalucía, pudiendo ocurrir que retire la dimisión, después de las explicaciones recibidas del ministro respecto á la destitución de dos coronellos, en atención á altas conveniencias.

### Otra recepción

Mañana se celebrará una recepción diplomática en la legación de Portugal.

### Canalejas

Llama la atención entre los periódicos la variación de conducta del Presidente, que antes era prudente en noticias con los periódicos y ahora por el contrario se muestra reservado.

Hoymuy temprano acudió á su despacho de la presidencia, sin que haya manifestado nada de particular.

Esperábale infinitud de comisiones de provincias que vienen á tratar de preparativos electorales.

### Cambio

Para el próximo martes tiene anunciada su venida el Jefe de la derecha solidaria señor Cambó, que se ocupará con el señor Canalejas sobre política catalana.

### Nuevo Director

Confírmase que don Terifonte Gallego será nombrado Director general de Agricultura.

### El despacho de hoy

Hoy irán á Palacio con objeto de despachar con el Rey, por corresponderles en turno, los señores Merino y Cobián.

### El nuevo almirante

Tomó posesión de su cargo el Almirante de la armada general Viniegra.



**GRESHAM**  
Life Assurance Society, Ltd.

COMPAÑIA INGLESA DE  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PRO. RESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO .....	{	1898.—Pesetas 175.834.946
		1908.— » 250.968.089

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas Pesetas **614.156.550**

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento de 26 de Julio sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES  
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID  
(edificio propiedad de la Compañía)

Agencias principales e inspecciones en

Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 18.
Cáceres: Alfonso XIII, 30.
Málaga: Marqués de Larios, 4.

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES

BANQUEROS	{	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn, Mills, Currie & C°.
		London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España .....	{	
Crédit Lyonnais .....	{	MADRID
Banco Hispano-Americanos ..	{	

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 3 de Diciembre de 1909 por la Comisaría General de Seguros.  
(Art. 13 de la Ley y art. 38 del Reglamento)

# **LA CATALANA**

---

**COMPANIA DE**

---

## **SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

---

**Fundada en 1865**

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

---

<b>GARANTIAS</b>	<b>Pesetas</b>
CAPITAL SOCIAL.	{ Suscrito . . . . . 5.000.000
	{ Desembolsado . . . . 1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.	3.372.556'98
Reservas . . . . .	2.116.098'48
Siniestros satisfechos . . . . .	12.186.853'84

---

**DOMICILIO SOCIAL**

**Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624**

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

**Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO**

**CARNICERO, 8**

# **LA NEW-YORK**

---

## **Sociedad Mutua de Seguros de Vida**

---

### **FUNDADA EN 1845**

---

#### **SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:**

# **DON LUIS GONZALEZ BORREGUEL**

---

**Material de electricidad**

**APARATOS, TULIPAS, PANTALLAS**

**CALIENTA-PIES Y CAMAS ELÉCTRICOS**

**LAMPARA OSRAN A. E. G.**

**PHILIPS Y Z en todos los tamaños**

**Maria Latorre**

**EZPONDA, 5=CACERES**

**MATERIAL PARA TIMBRE**

**Gramophones últimos modelos**

**GRAN SURTIDO EN DISCOS ARTISTICOS**

**Material de fotografía**

**OTORES DE GAS POBRE.—«PAXMAN»**

Sistema «OTTO» perfeccionado

**Máquinas de vapor «PAXMAN»**

sistema LENTZ

Automóviles, Semi-fijas, verticales y fijas «alta  
precisión» y Compouna,  
ereras de hogar interior, tubulares  
y acero-tubulares.

**PAXMAN,**

Correas

Accesorios

VIAJAS & CASA FUNDADA EN 1853

**CIA. INGENIEROS**

BOMBAS de émbolo á brazo, mala  
cate y motor

Bombas centrífugas, elizoidas  
les CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

**Tuberías de hierro, goma, etc.**

**Fábrica de Harinas, Aceites, &c**

**MAQUINARIA AGRICOLA**

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

# RO CUADERNACIÓN CERES